

03 NOV 2025

ANGOL,

002707  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10 de Diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido el día 14 de Octubre del 2025, para financiar el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL. COMUNA DE ANGOL**", entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
4. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL. COMUNA DE ANGOL**".
5. Las Bases Administrativas de la licitación y Términos de Referencia, para el llamado a Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL. COMUNA DE ANGOL**".
6. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 36, de fecha 19 de Diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la propuesta denominada "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL. COMUNA DE ANGOL**".

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública, "**CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL. COMUNA DE ANGOL**".
2. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/psf  
DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes